

## INFORME DE COMISIÓN

Fecha de Elaboración: 27 de julio de 2017

Jefe inmediato: Dr. Ciro Hurtado Ramos

Consecutivo por Área: 132/2017

Delegación: COLIMA

Área de Adscripción: Sub Delegación de Recursos Naturales

Comisionado:	<u>FLORES</u>	<u>RODRIGUEZ</u>	<u>NORMA LORENA</u>
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 20 DE JULIO DE 2017

Lugar: MANZANILLO, COLIMA.

**Objeto de la Comisión:** Realizar inspección al Proyecto "Construcción del Portal Sur (Laguna de Cuyutlán) del Tunel Ferroviario, ubicado en el Km. 0+562, en el municipio de Manzanillo, Colima. Promovido por el Centro SCT Colima

**Síntesis:** se verificó el cumplimiento de lo establecido en el Resolutivo Primero y todos los Términos del I hasta el XXIV establecidos en la autorización de cambio de uso de suelo de terrenos forestales otorgada por la Dirección General de gestión Forestal y de Suelos de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, mediante oficio Número SGPA/DGGFS/712/0836/14 de fecha dos (02) de abril del año dos mil catorce (2014), expedido por la Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental de la SEMARNAT, realizando recorridos por la zona donde se llevó a cabo el cambio de uso de suelo de terrenos forestales y la zona donde se dio inicio con la Reforestación establecida como medida de compensación.

**Conclusión:** durante la visita se encontraron las actividades de cambio de uso de suelo ya concluidas, cumpliendo con las medidas de tipo administrativo, estando pendiente concluir la reforestación aunque se encuentran en tiempo.

**Resultados Obtenidos:** Con este tipo de visitas se verifican los impactos ambientales que se generan por realizar actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, y en su caso, identificar la pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitat, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales.

**Contribución:** Con este tipo de visitas se pretende observar los impactos ambientales que se generan por realizar actividades de cambio de uso de suelo en terrenos forestales, y en su caso, identificar la pérdida, cambio, deterioro, menoscabo, afectación o modificación adversos y mensurables de los hábitat, de los ecosistemas, de los elementos y recursos naturales.

Atentamente

Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez

Comisionado

Vo.Bo.

Dr. Ciro Hurtado Ramos

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.